

# Elección en el Esequibo «será tan inefectiva como el referendo», advierte experto

A pocos días para realizarse las elecciones regionales, en las que se elegirá a un gobernador y representantes legislativos para el Esequibo, un territorio bajo el control de Guyana, en disputa ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y que Venezuela se adjudica como propio, el doctor en Estudios Estratégicos Internacionales y experto en el tema Ricardo de Toma advierte que el resultado de ese proceso «será tan inefectivo como el propio referendo: una farsa, algo inoperante».

Pese a que la CIJ dictó una medida cautelar en la que le ordena a Venezuela abstenerse de preparar y realizar elecciones en el Esequibo, las autoridades no acataron la decisión, pues la Cancillería señaló que no reconocen la jurisdicción de la corte en esa materia.

«Lo que se está haciendo es tan risible, tan ridículo, que ni siquiera está siendo considerado seriamente por los países de la región», afirma de Toma, quien califica los **comicios como «un acto simbólico» sin consecuencias reales**. Asevera que tras el 25 de mayo, en ese territorio «no habrá gobierno, ni ejercicio de soberanía, ni actos administrativos»; es decir, quienes resulten electos no podrán cumplir con las funciones inherentes a un gobierno porque no tendrán presencia en ese espacio geográfico.

*«No puedes exportar decisiones tomadas fuera de un territorio pretendido», resume Ricardo de Toma.*

De acuerdo con el especialista, las autoridades venezolanas han intentado presentar una supuesta voluntad expresada en un referendo realizado en diciembre de 2023 –del que nunca se publicaron los resultados detallados– como base para imponer una figura administrativa en un territorio selvático de unos 160.000 kilómetros cuadrados. «Es como si Trump hiciera una elección en Estados Unidos para incorporar Panamá o Groenlandia. O como si México organizara comicios para reclamar California», ejemplifica.

A juicio del internacionalista, el discurso oficialista presenta inconsistencias y carece de acciones concretas, como la ocupación por parte de las Fuerzas Armadas del Esequibo, como

recuerda que ha ocurrido en otros casos en el mundo como el de Rusia en Ucrania, lo que afirma «debilita la imagen internacional de Venezuela y el proceso de reclamación de la Guayana Esequiba».

Además, añade que con la ausencia de hechos se relativiza la seriedad del propósito venezolano. «Si el Ejecutivo, Legislativo, Judicial respaldaron esta decisión (referendo 2023), ¿por qué no han actuado?», se interroga.

En este mismo sentido, de Toma afirma que «lo que Venezuela está realizando no tiene lógica» y suma inquietudes a las que el Ejecutivo aún no ha dado respuestas: «¿Dónde van a gobernar? ¿En Narnia? ¿Cómo van a ejercer el poder? ¿Dónde van a instalar la sede de gobierno? ¿En el estado Bolívar? ¿Y si quieren entrar al Esequibo con qué autoridad lo harán: con la Guardia Nacional o con el Ejército? Porque eso genera un incidente internacional y ¿la Fuerza Armada está preparada para entrar al territorio Esequibo y apoyar a su gobernador?».

Tras la realización del referendo, la Presidencia creó el estado 24, llamado Guayana Esequiba y fue añadido al mapa de Venezuela. También se nombró una autoridad única, que despacha desde Tumeremo, en el estado Bolívar, de forma «provisional».



El más reciente [comunicado](#) de Cancillería con respecto al tema sostiene que «la Guayana Esequiba es parte irrenunciable del territorio venezolano y un legado de nuestros libertadores. Su defensa es un mandato histórico, constitucional y moral que une a toda la Patria Bolivariana. No habrá presión internacional, chantaje judicial ni tribunal extranjero que nos haga retroceder en esta convicción».

Guyana insiste en que no habrá negociaciones con Venezuela por este territorio y enfatiza que esa controversia debe resolverse en la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Mientras Venezuela sostiene que el Acuerdo de Ginebra firmado el 17 de febrero de 1966 es el único mecanismo válido para dirimir el conflicto sobre la soberanía, Guyana insiste en la validez del Laudo Arbitral de París de 1899 que cedió el territorio a Gran Bretaña, que en ese entonces mantenía a Guyana como colonia y que el Estado venezolano considera nulo e írrito.

Sobre la elección del gobernador y los diputados para el Esequibo persisten más dudas que certezas, pues se desconoce

cuál es el registro electoral que se usará y hasta dónde estarán los centros de votación; sin embargo, lo que se sabe es que cuatro candidatos aspiran gobernar la entidad número 24 del país: el almirante Neil Villamizar, autoridad designada por Nicolás Maduro y representante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), el internacionalista Julio César Pineda, el sociólogo Héctor Milano y el abogado Alexis Duarte, por la coalición UNT-Única, a cargo de Manuel Rosales y Henrique Capriles.

Con información de TalCual